



DIRECCIÓN DE FINANZAS

"2019, año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata"

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

CENTRO

23 MAY 2019

10:04 Cay

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

LIC. MARTHA ELENA CEBERINO IZQUIERDO
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la
Información Pública

Oficio: **DF/SI/1105/2019**
Asunto: Tabla de Costo.

Villahermosa, Tabasco; a 17 de mayo de 2019.

Presente:

Adjunto la Unidad de Valor Actualizada (UMA), de acuerdo a la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 10/1/2019; de \$84.49 vigente a partir del 1 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020; y se anexa tabla actualizada de los costos de reproducción o copiado de la información requerida por los ciudadanos.

VALOR DEL UMA= 84.49					
CUENTA			RUBRO	U.M.A	COSTO
4402	33	0001	COPIA SIMPLE	0.01	0.84
4402	33	0002	COPIA CERTIFICADA		
			A. POR LA PRIMERA HOJA	0.30	25.35
			B. POR CADA HOJA SUBSECUENTE	0.01	0.84
4402	33	0003	FORMATO DVD PARA ALMACENAR Y ENTREGAR INFORMACIÓN		
			A. DVD	0.30	25.35
			B. DVD REGRADABLE	0.60	50.69
4402	33	0004	DISCO COMPACTO	0.20	16.90
4402	33	0005	HOJA IMPRESA		
			A. TAMAÑO CARTA	0.02	1.69
			B. TAMAÑO OFICIO	0.03	2.53

Así mismo se ratifica la cuenta bancaria siguiente, para que el solicitante realice el pago íntegro del costo de la información que solicita:

Nombre del titular:	Municipio del Centro "Impuestos Múltiples"
Banco:	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo financiero
Número de cuenta:	0109845402
Clabe Interbancaria:	012790001098454020

HOJA 1/2



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Oficio: DF/SI/0110/2019

Por lo anterior le reitero que todo movimiento de pago por los solicitantes, deberán de ser acreditados con el ticket de cobro oficial y este deberá realizarlo directamente en las cajas de ingresos municipales, con el respectivo pase de pago que la Coordinación a su digno cargo deberá emitir y que los pagos a través de depósitos a cuenta bancaria y/o pagos a través de transferencia por clave interbancaria, para su acreditamiento de pago, deberán de ser oficializados en las cajas de ingresos municipales del Palacio Municipal.

ATENTAMENTE

M. AUD. CARMEN LEZAMA DE LA CRUZ
DIRECTORA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021

**DIRECCIÓN DE
FINANZAS**

ELABORÓ:

C.P. MATEO JIMENEZ GÓMEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PADRON
Y ESTADÍSTICA HACENDARIA

RESPONSABLE:

L.E. PALLINO VIDAL SOSA
SUBDIRECTOR DE INGRESOS

C.c.p. Archivo/Minutario.

HOJA 2/2